

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO ACADÉMICO 06 – 09 - 2023

1°.- DESIGNACIONES.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:

- Solicita la designación de los miembros que formarán parte del Instituto para el Desarrollo de la Minería Sustentable – IdeMiS, que a continuación se detalla:

- **Sub Directora:** Diana Carolina Sánchez DNI 22.370.068. Título: Lic. e Ingeniera en Recursos Naturales y Ambiente.
- **Coordinadora:** Viviana Laura Santinón Alonso DNI 24.068.853. Título: Esp. Licenciada en Administración - Contadora Pública.

Miembros del Consejo Asesor:

*Tay Ana Such DNI 26.217.077. Título: Geóloga.

*Ricardo N. Alonso DNI 11.283.355. Título: Geólogo y Dr. en Ciencias Geológicas.

*Diego Martín Pestaña DNI 17.359.732. Título: Empresario.

*Facundo Huidobro DNI 16.184.579. Título: Geólogo.

*Rosario Alurralde Patrón DNI 31.548.554 Título: Magister en Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos.

Los mismos serán designados por 1 (un) año a partir del 1 ° de Septiembre del año en curso.
Expte 23763/23.

2°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:

Presenta:

i) El siguiente ConvenioMarco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:

- **SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR (SAETA).** Suscripto en fecha: 30/08/23. Expte. 23739/23.

El convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes en razón de sus respectivos objetivos; promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427.

El convenio tiene vigencia por cuatro (4) años.

ii) ACUERDO-MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (Salta – Argentina) Y LA FACULDADE SANTA MARCELINA (Sao Paulo - Brasil). Suscripto el 29/06/23 – Expte 22334/23.

El presente Acuerdo-Marco de Cooperación tiene como objeto dar soporte al desarrollo de actividades de cooperación en todas las áreas académicas ofrecidas por ambas Universidades. Este Acuerdo-Marco de Cooperación entrará en vigor en la fecha en la que se formalice la última firma y tendrá vigencia por 05 (cinco) años.

iii) ACUERDO-MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (Salta – Argentina) Y EL UNIÃO DE EDUCAÇÃO E CULTURA GILDASIO AMADO, PARTIDARIO DE LA UNESC – CENTRO UNIVERSITÁRIO DO ESPÍRITO SANTO. Suscripto el 09/08/23 – Expte 22584/23.

El presente Acuerdo-Marco de Cooperación tiene como objeto dar soporte al desarrollo de actividades de cooperación en todas las áreas académicas ofrecidas por ambas Universidades. Este Acuerdo-Marco de Cooperación entrará en vigor en la fecha en la que se formalice la última firma y tendrá vigencia por 05 (cinco) años.

iv) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. Suscripto el 18/08/23. Expte 23733/23.

El presente acuerdo tiene como propósito: Articular un sistema de colaboración amplia entre la UCASAL y la Universidad en razón de los objetivos de ambas Instituciones. Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas, como así también la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar con la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines.

El presente convenio tendrá vigencia por CUATRO (4) años a computarse desde la fecha de su firma.

v) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN - SECCIONAL JUJUY. Suscripto el 30/08/23. Expte 23713/23

Mediante el presente acuerdo se otorgaran TREINTA (30) media becas de estudio en carreras de pregrado, grado y cursos en sus modalidades presencial y distancia, con reducciones arancelarias del 50% (cincuenta por ciento) sobre las cuotas mensuales de los alumnos que sean afiliados a UPCN Jujuy exclusivamente desde marzo a diciembre de cada año.

El presente Protocolo tendrá vigencia por dos (2) años.

vi) PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA. Suscripto el 18/08/23. Expte 23713/23

El objeto del presente convenio es extender el campo de aplicación de la utilización de software de simulación para la evaluación de su influencia en la enseñanza. Las partes proponen realizar actividades conjuntas de capacitación y de extensión en el marco del campo de investigación planteado por el Proyecto N° 2468/0 del CIUNSa, para las asignaturas: Redes I y Redes II de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones de UCASAL.

La duración del Protocolo será de un año calendario a partir de la efectiva firma entre las partes.

vii) PROTOCOLO ADICIONAL DE ARTICULACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA Y EL COLEGIO SAN JOSÉ N° 8100. Suscripto el 25/08/23. Expte 23790/23

El proposito del presente acuerdo es facilitar la inserción como alumno de la UCASAL a los graduados del COLEGIO, brindándoles descuentos especiales del 50% (cincuenta por ciento) en los aranceles mensuales de la carrera Profesorado Universitario campo disciplinar según titulación de base (cod.249) que dicta la Facultad de Educación de la UCASAL

El presente Protocolo tendrá vigencia por dos (2) años.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

i) CONVENIO ESPECÍFICO: DE ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y EXPERIMENTAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS DE LA UCASAL Y FOOD 4 YOU S.A. Suscripto el 30/07/23 – Expte 23772/23.

El presente Convenio tiene la finalidad de permitir y facilitar las actividades de investigación, desarrollo e innovación productiva (1+D+i) de la EMPRESA en las instalaciones e infraestructuras puestas a disposición por la UCASAL.

El Convenio Específico tendrá una vigencia mientras dure y/o se renueve de común acuerdo el Convenio Marco de Cooperación celebrado entre las partes.

ii) CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y FOOD 4 YOU S.A.. Suscripto el 30/07/23. Expte 23770/23.

El presente CONVENIO tiene por objeto establecer las pautas generales y las condiciones para promover modalidades de colaboración entre las PARTES. Ambas PARTES estudiarán y definirán de mutuo acuerdo, mediante convenios específicos aprobados por sus órganos competentes, las actividades de carácter científico-tecnológico, docente y de divulgación a desarrollar en forma conjunta. Tales actividades se cumplirán respetando la cosmovisión, los objetivos y proyectos de cada entidad.

El presente CONVENIO entrará en vigor al día siguiente de su firma y mantendrá su vigencia por el plazo de 2 años.

3º AUSPICIOS.

*** FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

i) Solicita el Auspicio del "Programa de formación en Educación Transformadora para contribuir al bien común", organizado y dictado por la Asociación Ashoka, desde el 19 de agosto hasta el 28 de octubre del presente año. Expte 23122/23.

ii) Solicita el Auspicio para el "4º Congreso de Niños", organizado por la Escuela de Educación Técnica N° 3141 Dimitri Mendeléyev, llevado a cabo los días 22 y 23 de agosto del presente año. Expte 23129/23

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

- Solicita Auspicio para el ProgramaON Arca Continental, coordinado por Emprendedurismo e Innovación, dependiente del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, organizado por Arca Continental, a llevarse a cabo el 19 de septiembre del 2023 de 9 a 13hs. en el Aula Magna Ucasal. Expte 23955/23.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO.**

- Solicitud de Auspicio para el evento denominado "Cafayate Foto Fest", a llevarse a cabo los días 7, 8, 9, 10 de septiembre en la localidad de Cafayate, organizado por Ossian Lindholm. Expte 23981/23.

4º CONCURSOS DOCENTES.

*** FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Resolución Interna N° 308/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de 1 (un) Auxiliar Docente en la asignatura Contabilidad Gerencial correspondiente al 3º año de la carrera contador Público – Modalidad Presencial. Propone la designación de la Cr. Sembinelli Emanuel DNI N°35.044.382. Expte 18680/23.

Resolución Interna N° 735/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de 1 (un) Auxiliar Docente en la asignatura Matemática Financiera correspondiente al 2º año de la carrera contador Público – Modalidad Distancia. Propone la designación de la Cra. Perrone, Laura DNI N° 33.674.660. Expte 18687/23.

Resolución Interna N° 737/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y para cubrir el cargo de 1 (un) Auxiliar Docente en la asignatura Contabilidad Gerencial correspondiente al 3º año de la carrera contador Público – Modalidad Distancia. Propone la designación del Cr. Sembinelli Emanuel DNI N°35.044.382. Expte 18695/23.

*** FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Resolución Interna N° 377/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir (01) un cargo docente en la categoría "PROFESOR ASOCIADO", en la asignatura CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES perteneciente al 4° Año - Régimen Anual, de la carrera de Ingeniería Industrial. Propone la designación del Arq. Facundo Ruiz De Los Llanos - D.N.1. N° 23.316.344. Expte 18470/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Resolución Interna N° 326/23: PROPONE al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva y un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Derecho Político, correspondiente al 2° semestre del 1° año, Carrera Abogacía, modalidad presencial, plan de estudios 2019.. Expte 23747/23.

Resolución Interna N° 333/23: PROPONE al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva y un (2) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Derecho Romano, correspondiente al 2° semestre del 1° año, Carrera Abogacía, modalidad presencial, plan de estudios 2019. Expte 23881/23.

Resolución Interna N° 334/23: PROPONE al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva y un (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Historia Constitucional Argentina, correspondiente al 1° semestre del 1° año, Carrera Abogacía, modalidad presencial, plan de estudios 2019. Expte 23884/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Resolución Interna N° 91/23: PROPONE al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir Cargos de : Profesor Auxiliar, con dedicación Simple, en la cátedra de Biofísica dependiente de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia. Expte 23923/23.

Resolución Interna N° 92/23: PROPONE al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir Cargos de Profesor Ayudante, con dedicación Simple, en la cátedra de Biofísica, dependiente de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia. Expte 23926/23.

Resolución Interna N° 82/23: PROPONE al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir Cargos de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, en la cátedra de Anatomía, dependiente de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia. Expte 23928/23.

5°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS

*** FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

i) **“CURSO MODELACIÓN HIDROLÓGICA CON HEC HMS”**, a llevarse a cabo en la sede central de UCASAL, desde el 28 de septiembre al 12 de octubre del presente año académico, con un total de 20 horas, de modalidad virtual autogestionado, a cargo de los docentes: Dr. Guillen, Nicolás Federico; Mg. Eder, Matías.

Objetivos: Profundizar conocimientos en modelación hidrológica usando HEC-HMS. Desarrollar la capacidad de recolectar, procesar y analizar datos hidrológicos relevantes para la construcción y calibración precisa de modelos HEC-HMS, permitiendo una representación más precisa de los sistemas hidrológicos. Dominar las técnicas de interpretación de resultados obtenidos mediante la ejecución de simulaciones con el modelo HEC-HMS, con el fin de tomar decisiones informadas y estratégicas en la gestión y planificación de recursos hídricos.

Destinatarios: Profesionales matriculados del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines. Profesionales que trabajan en Instituciones a cargo de la gestión de los recursos hídricos en la provincia de Salta y provincias vecinas. Otros profesionales y estudiantes de posgrado en el área de Recursos Hídricos.

Presupuesto aprobado. Expte 22178/23.

*** INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO II”.**

Presenta:

ii) **“CURSO: HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS CRISIS MATRIMONIALES”**, a llevarse a cabo en Sede distante de UCASAL, desde el 11 de abril al 20 de junio del año 2.024, con un total de 105 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo de los docentes: Prof. Gay Ferriz, Ricardo; Mg. Lic. Elorriaga, César Miguel; Dra. Valenzuela, Jimena; Dra. Latre Campos, Yolanda; Mg. Lic. Luque, Maria Martha; Lic. Bonaccorsi, Claudia Noemí; Diplom. Franch, María Rosa; Abg. D Alessandro, Carolina.

Objetivos: Profundizar en las fortalezas antropológicas de la familia, así como en las amenazas a su equilibrio. Ilustrar los procesos de desarrollo vital de la familia. Reflexionar sobre los procesos de las crisis matrimoniales. Estudiar aquellos ámbitos que constituyen un elemento básico y esencial para el buen desarrollo de la relación matrimonial. Aportar herramientas concretas para fortalecer el vínculo matrimonial y hacer de los conflictos y las crisis una oportunidad para crecer.

Destinatarios: Orientadores Familiares. Agentes de familia (apostolado de la escucha y el acompañamiento matrimonial, sacerdotes, seminaristas, diáconos, religiosas). Abogados especializados en Derecho de Familia. Profesores, docentes. Terapeutas de familia (psicólogos, coaching, mediadores, médicos). Personas o matrimonios que quieren profundizar en la temática.

Presupuesto aprobado. Expte. 23111/23

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA.**

Presenta:

i) **“DIPLOMATURA EN ARTE SACRO”**, a llevarse a cabo en la sede central de UCASAL, desde el 6 de abril al 05 de octubre del 2.024, con un total de 240 horas, de modalidad virtual DDI, a

cargo del equipo docente compuesto por: Lic. Ferrari, Leonardo; Lic. Morla, Claudio; Dr. Argárate, Pablo; Dr. Seguí I Trobat, Gabriel; Dr. Pereyra, David.

Objetivos: Introducir al estudio y valoración del arte sacro, a través de una aproximación interdisciplinaria. Sopesar el aporte de la estética teológica en el desarrollo de las culturas. Brindar elementos de reflexión teológica para las manifestaciones concretas del arte sacro. Incentivar el estudio desde cada disciplina en particular y en vínculo orgánico. Forjar una visión sinóptica de la historia del arte cristiano.

Destinatarios: Arquitectos, músicos, trabajadores y especialistas en Turismo, profesores de Arte, historiadores, curadores de museos, teólogos, sacerdotes, religiosos y religiosas, interesados en el arte sacro.

Presupuesto aprobado. Expte. 23877/23

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA - DIRECCIÓN DE VIDA UNIVERSITARIA:**

Presenta:

i) **“UCASAL CORRE - 2° EDICIÓN”**, el que se desarrollará por el Campus Universitario Castañares, “Reserva Parque Natural de la Ciudad” y Parque del Bicentenario, en la Ciudad de Salta, Argentina, el día 8 de octubre de 2023, de 09:00 a 13:00 horas.

Modalidad: CARRERA PEDESTRE DE TRAIL Urbana-Rural

Distancias: *5 KM (Campus UCASAL- Reserva Parque Natural de la Ciudad) - *10 KM (Campus UCASAL- Reserva Parque Natural de la Ciudad) - *21 KM (Campus UCASAL- Parque del Bicentenario - Reserva Parque Natural de la Ciudad).

Esta actividad tiene como objetivos principales la promoción de hábitos saludables y la concientización sobre la protección de nuestro medio ambiente, haciendo partícipes tanto a nuestra comunidad educativa como a los vecinos de la ciudad. Asimismo, es importante resaltar que todo lo recaudado en inscripciones y sponsorío es dirigido al Fondo de Becas Ucasal, que permite que cada vez más estudiantes puedan concluir sus estudios universitarios en nuestra Institución Educativa.

Expte 23954/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

i) **“3° JORNADAS ANUALES DE REPRODUCCIÓN Y SANIDAD BOVINA”**, la que tendrá lugar en sede central de UCASAL, los días 19 y 20 de septiembre del presente año académico, con un total de 18 horas, de modalidad presencial, a cargo del equipo docente conformado por: Dr. Micheloud, Juan Francisco; M.V. Acuña, Francisco; Mg. Zabala Méndez, Nicolas; Esp. Ruiz De Los Llanos, Nestor; Dr. Bellido, Demian; M.V. Bermudez, Pedro; Esp. Abalos, Marcos César. El evento presenta vinculación con Laboratorio ZOETIS - Laboratorio VETANCO.

Objetivos: Contribuir en la actualización a estudiantes y profesionales del medio sobre Reproducción Bovina.

Destinatarios: Profesionales de Ciencias Agropecuarias (Veterinarios, Zootecnistas, Agrónomos), Comunidad UCASAL.

Presupuesto aprobado. Expte 23939/23.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO.**

i) Presentación de la Clase Magistral denominada *"El desarrollo de productos y experiencias en destinos turísticos competitivos"* a cargo de Doctor en Turismo Internacional Víctor Chale, quien es consultor independiente de la Organización Mundial del Turismo y referente del Turismo de México. Esta actividad está en el Marco de la Maestría en Gestión del Turismo Sostenible de esta Unidad académica y coorganizado por el MINTUR. Destinada a la comunidad de la Escuela Universitaria de Turismo y referentes de Turismo de Salta.

Expte. 23989/23

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

i) **"CURSO BASICO DE RADIOFISICA SANITARIA"**, a llevarse a cabo en Sede Distant de UCASAL, los días 29 y 30 de septiembre del presente año académico, con un total de 12 horas, de modalidad presencial, a cargo del equipo docente compuesto por: Ing. Alonso, Martin; Ing. Territoriale, Carlos Alberto.

El evento presenta vinculación con el Ministerio de Salud de la Prov. de Jujuy (auspicio).

Objetivos: Capacitar al personal de salud en el uso de radiación ionizante para un uso eficiente de la misma. De esta manera los pacientes se beneficiarán con una correcta administración de la radiación utilizada para su diagnóstico y el personal de salud trabajará en condiciones de bioseguridad, entendiendo los conceptos básicos de la radioprotección.

Destinatarios: Tec. en Producción de Bio Imágenes; Lic. en Producción de Bio Imágenes; Médicos Radiólogos; Odontólogos; Veterinarios (que realicen estudios radiográficos).

Presupuesto aprobado. Expte. 24018/23

*** OBSERVATORIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA.**

- **JORNADA DE CAPACITACIÓN: "FORMAR PARA PROTEGER"**, a llevarse a cabo los días 25 y 26 de agosto y 1 y 2 de septiembre del presente año académico, con un total de 32 horas, de modalidad presencial, a cargo del equipo docente compuesto por: Lic. Ruiz Hernández, Claudia Patricia; Lic. Soto Llastser, Micaela; Lic. Félix Flores Jonathan; Abg. Vásquez, Germán; Zambrano Benites, Florencia; Lic. Cala Maman, Abigail Agustina; Lic. Bischoff Herrera, Fernanda Jael; Abg. Tapia, Romina Florencia.

El evento presenta vinculación con la Municipalidad y organismos públicos de Guachipas.

Objetivos: Conocer las representaciones sociales preexistentes en la sociedad, a fin de sensibilizar y potenciar acciones futuras. Adquirir conocimiento sobre los diversos condicionantes que actúan como factores de riesgo y de protección. Trabajar sobre protocolos de actuación existentes entre el ASNNA y la posibilidad de crear los mismos donde no estén estipulados. Dominar para poder propiciar redes de contenido y actuación entre los diferentes organismos que potencien acciones de prevención y protección.

Destinatarios: Personal de salud. Agente de seguridad. Profesionales de la educación. Integrantes de asociaciones civiles y toda persona interesada en la temática.

Presupuesto aprobado. Expte. 24056/23

6°.- VARIOS.

*** VICERRECTORADO ACADÉMICO.**

Presenta:

**- PROGRAMA AYUDAS ECONÓMICAS PARA FORMACIÓN DE POSTGRADO -
CONVOCATORIA 2023. Expte 23280/23**